

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA SOLICITAR QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REALICE UNA SESIÓN SOLEMNE, EL 5 DE JUNIO DE 2019, PARA CONMEMORAR A LAS VÍCTIMAS DE LOS HECHOS OCURRIDOS EN LA GUARDERÍA ABC EN HERMOSILLO, SONORA EL 5 DE JUNIO DE 2009.

22 MAY 2019

SE TURNÓ A LA PRIMERA COMISIÓN

88
Las suscritas legisladoras y los suscritos legisladores, integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a consideración de esta Comisión Permanente la presente proposición con punto de acuerdo, **POR EL QUE SE SOLICITA QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REALICE UNA SESIÓN SOLEMNE, EL 5 DE JUNIO DE 2019, PARA CONMEMORAR A LAS VÍCTIMAS DE LOS HECHOS OCURRIDOS EN LA GUARDERÍA ABC EN HERMOSILLO, SONORA, EL 5 DE JUNIO DE 2009, al tenor de la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Están por cumplirse 10 años de aquel día fatídico, 5 de junio de 2009, donde tuvo lugar una de las más grandes tragedias que registra la historia contemporánea de nuestro país.

Veinticinco niñas y veinticuatro niños, murieron por causa del incendio en la Guardería ABC, en la ciudad de Hermosillo Sonora; setenta niños más quedaron con quemaduras y daños permanentes a la salud.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, que tenía entonces la facultad de hacerlo, determinó que existieron violaciones graves a los Derechos Humanos.

Ello, significa que autoridades de distintos órdenes de gobierno incumplieron con responsabilidades esenciales para proteger la vida, la integridad física y la salud de niñas y niños víctimas de aquellos sucesos que indignaron al país y al mundo.

Fue muy importante, el reconocimiento pleno de que el Estado mexicano falló en esta tragedia, que había cuestiones estructurales que revisar y no solo el comportamiento o las conductas de algunas personas. Falló, porque incumplió con su responsabilidad de proteger los derechos de niñas y niños, en su primera etapa de vida.

Madres y padres de las víctimas, con un dolor que es inenarrable, con todo el sufrimiento a costas, iniciaron una lucha cívica por la justicia y porque no haya

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA SOLICITAR QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REALICE UNA SESIÓN SOLEMNE, EL 5 DE JUNIO DE 2019, PARA CONMEMORAR A LAS VÍCTIMAS DE LOS HECHOS OCURRIDOS EN LA GUARDERÍA ABC EN HERMOSILLO, SONORA EL 5 DE JUNIO DE 2009.

impunidad en este caso tan doloroso. Una lucha que encontró la solidaridad de muchísimos ciudadanos, pero no así, de instancias administrativas, o de procuración e impartición de justicia.

Madres y padres, emprendieron también una lucha porque las muertes de esas niñas y niños, pudieran servir a la causa por proteger a todas y todos los niños del país, quienes reciben servicios públicos de cuidado; para impedir la repetición, que vuelva a perderse una vida humana por acción u omisión, de cualquier autoridad. Una determinación de vida, que la muerte de sus niñas y niños no fueran en vano.

Luchando, con coraje, con decisión, pero también de una forma noble y humana, que eligieron para honrar la memoria de sus seres queridos.

Como resultado de esa lucha, surgió la llamada Ley 5 de Junio, como ellas y ellos mismos, con la sociedad organizada, decidieron llamarle.

Puede decirse, que la aprobación por el Congreso de la Unión, de esta norma, fue una respuesta positiva del Estado mexicano, pero que, en todo caso, tiene como protagonistas, autores e impulsores, a las madres y los padres de las víctimas de los sucesos funestos de la guardería ABC.

La Ley, establece la concurrencia entre la Federación, los Estados, los Municipios, así como de los sectores privado y social, en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil, y busca garantizar el acceso de niñas y niños a dichos servicios en condiciones de igualdad, calidad, calidez, seguridad y protección adecuadas, que promuevan el ejercicio pleno de sus derechos.

También estableció una política nacional en la materia y buscó armonizar las legislaciones y sistemas de cuidado locales con dicha ley.

A unos días que se cumplan 10 años, proponemos que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, realice una sesión solemne para conmemorar el décimo aniversario luctuoso de las niñas y los niños, víctimas en el caso de la Guardería ABC.

Se trata sin duda de un suceso histórico, que merece ser reconocido y recordado, desde las instituciones del Estado, como hechos trascendentes por la pérdida irreparables de vidas de niñas y niños, por las afectaciones a la salud niñas y niños, padres, madres y familiares. Por el Derecho a la Memoria, a la Verdad y la Justicia de todas y de todos.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA SOLICITAR QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REALICE UNA SESIÓN SOLEMNE, EL 5 DE JUNIO DE 2019, PARA CONMEMORAR A LAS VÍCTIMAS DE LOS HECHOS OCURRIDOS EN LA GUARDERÍA ABC EN HERMOSILLO, SONORA EL 5 DE JUNIO DE 2009.

En la sexagésima cuarta lectura, reconocemos la lucha de madres y padres, y refrendamos el **compromiso con la protección de los Derechos de Niñas y Niños**, con la revisión, evaluación y reforma de los marcos legales e institucionales, para que nunca más, hechos como los de la Guardería ABC puedan repetirse.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración de esta Comisión Permanente, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión acuerda realizar una sesión solemne el día 5 de junio de 2019 para conmemorar a las víctimas de los hechos ocurrido en la Guardería ABC, en Hermosillo Sonora, a 10 años de los mismos.

Dado en las instalaciones del Senado de la República, sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, a los quince días del mes de mayo de 2019.

Suscriben

Ernesto Palacios

Tatiana Clouthier

Mario Delgado

MONICA FDEZ. BALBON

Verónica B. Jerez Pineda

Reginaldo Sandoval Flores

Rosendo
DIP ITZCOATL TONATUH
Melia Rosele.
BRAYO PADILLA



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA SOLICITAR QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REALICE UNA SESIÓN SOLEMNE, EL 5 DE JUNIO DE 2019, PARA CONMEMORAR A LAS VÍCTIMAS DE LOS HECHOS OCURRIDOS EN LA GUARDERÍA ABC EN HERMOSILLO, SONORA EL 5 DE JUNIO DE 2009.

Jesús Cepeda ~~Alfonso~~ ~~Reverte~~

Dolores Padierna Luna

María Y. Almazán B.

Anita Sánchez Casero

~~Alfonso~~
~~Reverte~~